

EL NOTICIOSO DEL PUEBLO.

Cádiz y viernes 23 de diciembre de 1836.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por 12 reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.

Hoy es Santa-Victoria, virgen y mártir.

El jubileo está en la santa Escuela de Cristo.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió..... á las 7 y 10 minutos de la mañana.
Se pondrá..... á las 4 y 50 minutos de la tarde.
La Luna se oculta á las 7 y 47 minutos de la mañana.
La Luna sale..... á las 5 y 5 minutos de la tarde.
Hoy tiene la Luna 15 dias.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 2 y 52 minutos de la madrugada.
Primera baja á las 9 y 0 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 3 y 9 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 18 minutos de la noche.
Ayer tuvimos buen tiempo, y frío.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Manuel Garria; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales. En estos puntos hay repartidores del periódico.

PARA EL NOTICIOSO.

Lástima es que el señor Sola no haya entendido nuestro artículo inserto en el *Noticioso* de 18 del corriente, porque nos evitaria el disgusto de interpretárasele, de ocupar al público y de no haber ya visto la aclaración que anhelábamos, y que mas que á nosotros á él interesa, como vamos á demostrar.

Dijimos que el objeto de Sola al dirigir su alocución á los artilleros nacionales, segun creíamos, era solo manifestarles su gratitud, recordarle sus servicios y sacrificios, y espresarles el motivo de su separacion, y que nadie dudaria de él si solo se hubiera entendido con sus subordinados; pero que el modo que habia tenido de hacerlo daba lugar á interpretaciones sinistras, que esperábamos ver desvanecidas con alguna aclaracion.

Esto quisimos decir, y creemos que esto entendieron todos los que leyeron nuestro comunicado; y cuando esperábamos con ansia que el señor Sola hiciese una aclaracion conforme con la gratuita interpretacion que dimos á su alocucion, porque en ello se interesan la union de los defensores de la libertad y la buena opinion de Sola, vemos en su remitido que ofrece contestar, si se le dice el nombre del autor. El autor no ha exigido contestacion: la aclaracion tampoco la pedia para él, sino para evitar escisiones y para que á la manera con que se despidió de sus compañeros se le diese el sentido que espresamos entonces, y no el que ahora puede tener, visto su silencio y el triste efugio de que se vale para no darla. En ello mas se interesaba su opinion, que la de un incógnito. Este no tenia mas móvil que el bien general, cuando aquel debería al mismo tiempo cuidar de que no se le acriminase con un hecho muy ageno del que desea union, armonia y fuerza que oponer á nuestros enemigos para destruirlos, atribuyéndole por el contrario deseos de desunir y debilitar nuestras fuerzas.

Concluiremos por dar las gracias al señor Sola por habernos enseñado que el documento número 6 pertenece á su autor; cosa de que nosotros habiamos ocurrido dudar, ni sobre el que habiamos dicho nada absolutamente, y si solo acerca de su publicacion y circulacion.—N., articulo del 18 de este mes.

CORREO DE MADRID.

Madrid 16 de diciembre.—BOLSA.—Sigue el movimiento favorable que han tenido nuestros fondos; y el 5 por 100 nuevo, y la deuda sin interes presentada, continúa disfrutando la preferencia de los especuladores como aparece por la siguiente cotizacion.

COTIZACION.

Títulos al 5 por 100.

200.000 reales á 30 por 100 al contado.

Títulos del cinco por ciento nuevos.

320.000 reales á 23 por 100 á 40 d. f. ó v. comp.

100.000 á 22½ al contado.

200.000 á 22½ á idem.

500.000 á 22½ á idem.

200.000 á 22½ á idem.

Certificaciones. Deuda sin interes.

1.000.000 reales á 9½ por 100 á 20 diciem. ó v. d. c. p. pres. á la conv.

1.000.000 á 9½ á 60 d. f. ó v. pres. á la conv.

500.000 á 9 á 4 enero idem p. idem.

1.000.000 á 6½ á 60 d. ant. al 1 d. mar. ½ p.

No idem.

1.000.000 á 9½ á 24 diciem. ó v. d. c. pres. á la conv.

1.000.000 á 9½ al contado. idem.

500.000 á 6½ á 52 dias ant. del 1 de marzo.

No idem.

462.000 á 8½ al contado. Pres. á la conv.

Partes recibidos en la secretaria de estado y del despacho de la guerra.

Capitanía general de Galicia.—Escelesitísimo señor.—El juez de primera instancia del partido de Villalba don Joaquin Sanjurjo, con fecha 26 del mes próximo pasado, me da parte de que la tarde del 23 del mismo fueron sorprendidos y afortunadamente presos en una casa de San-Mamed de Momau, por los vecinos de aquella parroquia, cinco facciosos ladrones con cuatro armas de fuego, cuatro malos caballos, gran porcion de balas sueltas, algunos cartuchos, botes y frascos de pólvora, dos fardos de ropas robadas, dos capas y otras alhajas y efectos de la misma naturaleza, para cuya presa no empuñaron otras armas que hozes, horquillas de hierro y chuzos, consiguiendo con ellas la captura de dichos cinco facciosos bandidos de la mayor consideracion, que cubiertos con el manto de defensores de Carlos V perpetraron infinidad de robos; pues hubo noche que no contentos con asaltar mas siete casas, llegaron á cometer la atrocidad de quemar con pajas encendidas los brazos, pecho y rostro de un vecino del mismo pueblo por no darles el dinero y armas que pedian; y que instruido un breve sumario, resultaron los cinco espresados facciosos ladrones procesados ya y fugados de las cárceles y desertores, habiendo sido fusilados por la espalda para terror y escarmiento de otros muchos de la misma especie que afligen el pais, despues de haber manifestado, puestos ya en capilla, el paraje en que debian encontrarse dos fardos mas de ropas robadas, lo que resultó ser cierto. Todo lo que tengo el honor de manifestar á V. E. á fin de que tenga la bondad de elevarlo al superior conocimiento de S. M. la Reina Gobernadora. Dios guarde á V. E. muchos años. Coruña 3 de diciembre de 1836.—Escelesitísimo señor.—El C. G. I.—José María Chacon.—Escelesitísimo señor secretario de estado y del despacho de la guerra.

Capitanía general de Castilla la Nueva.—Plana mayor.—Escelesitísimo señor.—El comandante general de la Mancha desde Herencia con fecha 8 del actual me dice lo que sigue:

Escelesitísimo señor.—El capitán comandante de la columna en persecucion destinada sobre Villarubia don Gregorio Astraudi, desde dicho punto y con fecha 6 del actual me comunica, que habiendo verificado una batida sobre los montes y puntos de Valdelaguna, Valdezarza, los Valladeros y Fuente del Pocillo, encontró y batió en los sitios indicados la faccion del cabecilla Luis Gonzalez, vecino de Herencia, consistiendo aquella en 66 hombres, cuya relacion nominal acompaña. El referido capitán

me manifiesta que á la cabeza de sus valientes cargó á la faccion, obteniendo por resultado, á pesar de la escabrosidad del terreno, 24 muertos, varios heridos, tres prisioneros, dos caballos muertos y 22 aprehendidos, 50 armas de fuego, varios sables y algunos otros efectos, sin que por nuestra parte haya habido pérdida alguna.

El comandante de la columna recomienda el buen comportamiento de todos los señores oficiales de la misma y la actividad con que el ayudante teniente de la primera compañía de movilizados don José Rasero, comunicó las órdenes que les fueron conferidas.

Y lo traslado á V. E. recomendándole muy particularmente el celo y actividad que ha manifestado el capitán don Gregorio Astraudi, de cuyas cualidades me prometo felices resultados, y á las que se debe sin duda el éxito de esta jornada. Lo que transcribo á V. E., para su conocimiento, y que se sirva elevarlo al de S. M. Dios &c. Madrid 11 de diciembre de 1836.—Escelesitísimo señor.—P. I. del E. S. C. G., el segundo cabo Facundo Infante.—Escelesitísimo señor secretario interino de estado y del despacho de la guerra.

MADRID 13 DE DICIEMBRE.

—La última fecha de los periódicos ingleses es de 3 de este mes. Las noticias que contienen son de un interes puramente local: solo el *Globo* anuncia que el 1.º del que rige salió de Londres el buque de vapor *Tiberie*, llevando á su bordo 400 cajas de armas para el servicio de la Reina de España. Estas cajas contienen 50.000 fusiles, con los que se completan los 100.000 que nuestro gobierno se habia obligado á procurar á la España, y que deberán desembarcarse la mitad en Cádiz y la otra mitad en Málaga. El *Sun* asegura que el comercio empieza á reanimarse y la confianza pública que en estos últimos dias se habia resentido algo, vuelve á ser de nuevo la base de las operaciones de comercio.

Los periódicos franceses alcanzan hasta el 6 del corriente. El *Diario de los Debates* con referencia al *Mercurio de Suevia* dice, que la proteccion que el gobierno británico acuerda en la isla de Malta á los revolucionarios italianos, ha dado lugar á reclamaciones reiteradas de parte de los estados interesados, á los cuales parece que se ha unido el embajador de Austria en Londres. El mismo periódico, bajo rúbrica de la *Gaceta de Ausburgo*, asegura que en Roma y en otros estados de Italia existe un plan revolucionario en virtud del cual agentes estrangeros tratan de propagar en el pais las doctrinas massediciosas. Con referencia al mismo periódico, el cólera continúa haciendo terribles estragos en Nápoles y en Baviera.

—El príncipe de Canino, á quien tan vivos temores habia inspirado la sentencia de muerte pronunciada contra su hijo, ha recibido una nota del gobierno pontifical, en que se asegura que dicha sentencia será conmutada en la de destierro perpetuo.

—Los especuladores se han ocupado mucho en la bolsa de la vuelta del mariscal Soult al manejo de los negocios, como presidente del consejo, y de la de Mr. Thiers: generalmente se cree que la intervencion de nuestro gobierno

en los disturbios de España, es una consecuencia de esta novedad.

—Se está disponiendo el bando que desde 1.º de enero próximo segregará de las calles de París á todas las mujeres públicas.

—Los periódicos franceses se ocupan mucho de intervencion en esta última temporada, y esta cuestion se va haciendo mas popular en Francia desde que la suspension del pago del último semestre ha puesto en cuidado á los tenedores de efectos españoles.

La frecuencia con que el mariscal Molitor es llamado al palacio de las Tullerías, da lugar tambien á que se hagan diversas conjeturas sobre el particular, por presumirse que habiendo hecho la guerra en España, se lo piden informes acerca de este pais, en cuya frontera añaden algunos que se va á reforzar el ejército de observacion, encargando su mando al mismo mariscal. La próxima reunion de las cámaras esclarecerá esta cuestion, con la cual se anuncia que trata de presentarse Mr. Tiers á la cabeza de la oposicion.

—El cólera continua haciendo grandes estragos en Nápoles. Es imposible imaginar nada mas lúgubre que la voz de los encargados de la conduccion de los muertos. Continuanamente se les oye repetir con acento sepulcral:—"Si tenéis muertos en casa, iluminad la ventana."

Habiéndose querido hacer con mucha pompa los últimos honores al ministro de la guerra Fardello, que ha muerto del cólera, el rey se opuso diciendo:—"La ley es igual para todos: fuera ceremonias extraordinarias." Y no acompañaron mas que dos oficiales el cuerpo del ministro general. Los regimientos suizos han padecido mucho. Los empleados de la policia continuan recogiendo dinero del público en cucharas que presentan á cierta distancia.

—El banco de Francia tenia el 22 de noviembre en metálico 99 millones de francos, en barras 12 millones, y en papel 150.

—Las facciones, de Ramos el padre Saturnino y el hermano Lopez reunidas, en número de 140 de á caballo, trataron de entrar á hacer de las suyas en el pueblo de la Baña. Pero entre 11 nacionales vecinos del mismo, consiguieron rechazarlos, haciéndoles ver lo que son los defensores de la libertad cuando se atenta contra sus mas sagrados intereses.

—Días pasados salieron á caza tres patriotas de Burgos á las inmediaciones de la misma ciudad, y fueron aprehendidos por una corta gaviola de ladrones de Carlos V. El pueblo se manifestó hostil con el señor obispo y los canónigos, y habiéndoseles hecho ciertos apercebimientos, á las diez de la noche volvieron los nuestros á su casa sanos y salvos. Poder de los remedios oportunos.

—Sabemos por extraordinario que el día 8 no ocurría novedad en Bilbao, según los partes recibidos de aquel punto en Vitoria: las tropas de S. M. la Reina han sido provistas de víveres, calzado y demas utensilios de guerra en Portugalete. Los facciosos, que en calidad de prisioneros se hallaban en Vitoria, han sido internados hácia Burgos, entre los que van Iturralde y el titulado coronel Alcalá Galiano, según se habia dicho, y se sabe ahora oficialmente.

De Gomez no hay datos positivos sobre su paradero; creemos que esto es efecto de las marchas rápidas y variables, que sin direccion fija hace cada día; pero es indudable que ha perdido toda su importancia, y su situacion es muy precaria.

Las noticias comunicadas por telégrafo acerca de la continuacion de la heroica resistencia de Bilbao, producen en los ánimos de los liberales franceses tanta alegría como en los de Madrid, allí como aquí están fijadas las miradas en el ejército de Espartero, de quien se espera la salvacion de aquel semillero de héroes.

—Del condado de Santisteban escriben que habiendo abandonado aquel pais las columnas que perseguían á Gomez, no cesan ahora de recorrer las inmediaciones de aquel pueblo partidas sueltas de facciosos, causando gran destrozo en los pueblos en que llegan á entrar.

—Nos dicen de Guadalajara que la conducta observada por los quintos, entregados ya en caja cuando Gomez se aproximó á aquella villa, ha merecido el elogio de todos los patriotas.

—En la noche del 6 ocurrió un suceso en

el teatro de Burgos, que aunque pequeño en sí, es de grave consideracion por su trascendencia. Parece que un oficial de Borbon que tenia su luneta en la última fila, advirtió á un soldado que estaba á su espalda, que no se recostase tanto, recibiendo de éste por toda contestacion que ya no existía el despotismo, con otras expresiones que perturbaron enteramente el orden. Se dice que el motor del alboroto ha sido preso, y que todo eso se hubiera evitado si la insubordinacion ocurrida dias antes en el batallon tercero de Borbon, hubiese sido castigada como manda la ordenanza.

—El día 7 salió de Valencia el capitán general interino de Cataluña, con un fuerte destacamento de caballería. Se cree vaya á ponerse al frente de las columnas que operan en los confines del este del reino de Valencia.

—Escriben de Alcaudete que en la derrota que sufrió Gomez en este punto, se le han cogido sobre tres millones de reales y que es de creer que esta suma haya entrado en las arcas nacionales.

—Las fuerzas militares constitucionales de todas armas en Cataluña, hascienden á unos 16.000 hombres en disposicion de batirse; y las de los carlistas á unos 8.200.

—El gobernador de Alcañiz, con fecha 8 del actual, refiriéndose á un parte del brigadier Borso di Carminati, dice que éste en un reconocimiento que efectuó el día 3 sobre el fuerte de Beceite, fábrica fortificada, y las dos líneas que unen estos dos puntos, despues de un fuego que sostuvo contra los enemigos atrinchados en sus posiciones, despues de efectuar el reconocimiento hizo su retirada con solo la pérdida de 40 hombres fuera de combate, considerando la del enemigo en mas de 100 y algunos oficiales, tres de los cuales fueron muertos á bayonetazos por la retaguardia.

Añade dicho señor gobernador que se confirma por varias noticias la muerte de Cabrera en la accion de Rincon de Soto, y que el Serrador ha tomado el mando de su gaviola.

—El gobernador de Alcañiz con fecha 9 del actual dice al excelentísimo señor general segundo cabo de Zaragoza lo que sigue:—

Excelentísimo señor.—El comandante de armas de Montalban con fecha de ayer me dice lo que sigue:—A las nueve de la mañana de este día recibí una comunicacion del coronel don José Abecia, jefe de la segunda brigada del ejército del centro, del día de ayer, en la que me dice que, despues de una marcha de trece horas, y entre Camarillas y Miravete, ha dado alcance á las facciones reunidas, las que ha acuchillado hasta ponerlas en una total dispersion, que en pequeños grupos se han despeñado hácia Villarroja, poniendo fin la noche á la contienda. Pasan de 200 caballos y acémilas los que han quedado en el campo y ha recogido el espresado coronel, la mayor parte con un equipage inmenso: me dice dicho jefe no puede detallar el número de prisioneros y muertos; pero que entre éstos últimos habia dos gefes y varios oficiales, que por los papeles cogidos verá si se identifican.

Tambien entre los prisioneros se encuentra un capitán: me dice tambien el señor brigadier don Agustín Noguera, que habia pasado á pernoctar á Miravete con un batallon, y que le cabrá parte en los efectos de las glorias, pues han debido caer sobre aquel punto muchos dispersos, y que los cabecillas que se separaron de Gomez, Pegó, Tercero y Orejita estaban aquí todos reunidos ménos el Serrador, que habia salido de antemano con algunos caballos para Villarroja, y Cabrera se ignora su paradero.—Lo que comunico á V. E. por si no hubiese llegado á su noticia este nuevo triunfo de nuestras armas.

Lo que de orden de S. E. se hace saber al público y guarnicion para su satisfaccion. Zaragoza 10 de diciembre de 1836.—El capitán adicto al estado mayor:—Cristóbal Piñana.

—El general Maroto, que ha logrado sustraerse á la policia francesa, salió del territorio francés en la noche del 23 al 24 de noviembre, con objeto de llegar al punto donde reside la princesa de Beira.

—Los facciosos han reunido en la Solana sus fuerzas de este lado, al mando de García, temiendo otra embestida contra Estella.

—Por cartas de Pamplona se sabe que ha sido interceptada una correspondencia dirigida desde el cuartel general de don Carlos á la junta facciosa de Guipúzcoa, por la cual resulta que Eguia y los suyos tienen inteligencias en esta corte con sugetos que pasan por patriotas eminentes, y de quienes se valen para promover desórdenes é introducir la division entre los liberales bajo la capa de progresos y de aspirar á una libertad mas amplia é indefinida.

—Acabamos de saber por conducto fidedigno que los nacionales de Calonge, Vall de Harro y 40 voluntarios de cuerpos francos, mandados por el teniente Milans, han derrotado completamente á Zorilla, matándole 60 bandidos de los que tantos meses hace acaudilla. Hallábanse estos malvados emboscados en Remañá, aguardando sorprender los paisanos que iban á oír misa; y siendo descubiertos fueron batidos como queda dicho, y se consiguió rescatar á algunos que llevaban prisioneros.

—De Piera nos dicen:—Tristany lleva á efecto su bando con cruel actividad: son muchos ya los infelices fusilados en pueblos abiertos por componer parte del ayuntamiento constitucional, y en varios parages, para no esponerse á perecer, han repuesto las municipalidades de 1830. Esto debiera abrir los ojos á los apáticos y al gobierno, para que conociesen lo que nos queda que esperar si venciesen esos caribes. Cada día crece la desesperacion de los buenos, al ver que con tanta superioridad de fuerzas están los patriotas precisados á pagar contribuciones á los facciosos si quieren coger sus cosechas, y al mismo tiempo se arruinan con las contribuciones que pagan al gobierno legítimo, del cual no se ven resultados.

Lo que vemos con escándalo son que nuestros patrimonios son saqueados y robados por la faccion, y que nada tocan de las heredades del marques de Senanar y otros que por adictos á Carlos V se están en Francia, cuyos masoberos y procuradores se pasean entre los facciosos. Nuestro gobierno les deja en perfecta tranquilidad, y entre tanto los que derramamos la sangre y vivimos con las armas en la mano, no tenemos pan para dar á la familia, ni donde abrirla, porque los facciosos nos han destruido ó quemado á muchos nuestras casas.

Sumidos en llanto, se necesita virtud para leer algunas de las sesiones de Cortes: si algunos diputados estuvieran con nosotros cuatro dias, y despues se volviesen á Madrid, á fe que no se espesarían como lo hacen, y aprovecharían mejor el tiempo.

—Ayer á las diez de la noche llegó en posta á esta corte el bizarro brigadier don Diego Leon, para hacer comunicaciones al gobierno de S. M.; á cuyo efecto se reunieron los señores ministros en la secretaria de la guerra, y parece que muy pronto volveria al frente de sus valientes húsares, que le profesan un cariño poco comun.

Asegura que el resto de la faccion de Gomez se ha hecho insignificante, y que huye despavorida y en disposicion de ser aniquilada do quiera que se encuentre con nuestros soldados.

—Corre la voz de que ha habido un encuentro muy serio entre nuestro ejército y la faccion que sitia á Bilbao, habiendo quedado victoriosas las tropas del general Espartero. La capital de Vizcaya está abastecida de municiones de guerra y boca, y sus valientes defensores siempre provistos de decision para resistir los ataques del enemigo.

—La faccion de Gomez en número de dos ó tres mil hombres ha llegado á Agreda, según noticias de Logroño, con el designio de pasar el Ebro por aquella parte; pero no estando viable á causa de las grandes lluvias, y habiendo salido á su encuentro el brigadier Iribarren, aun puede esperarse el estermínio de esta orda fugitiva antes que consiga su intento.

—Ayer ha quedado pendiente la discusion sobre la segunda base propuesta por la comision de reforma. En nuestro número del día 5 emitimos nuestro parecer sobre un objeto de tanta trascendencia. La discusion se va prolongando, y acaso nos dará lugar para añadir algunas reflexiones á las que ya hemos hecho. Entre tanto no podemos dejar de insistir en que es necesario para que la segunda cámara sea moderadora de los demas poderes y conserva

dora de la Constitución, que el encargo de sus individuos sea vitalicio; que en su elección inter venga la corona, y que los elegidos sean lo mas notable del pais por su clase, por su saber, riquezas y servicios hechos al estado.

—Del *Eco del Comercio* copiamos el siguiente fragmento de un parte que se atribuye al brigadier Narvaez, y el cual completaremos luego que aquel periódico nos le haya dado íntegro, pues que la *Gaceta del Gobierno* guarda el mas profundo silencio sobre tan importante documento:—

Ejército de operaciones del norte.—Division de vanguardia y tercera.—Escelentísimo señor. —Confiado en la subordinación de los soldados de la division de vanguardia y en su robustez y valor, resolví no dar treguas á la fatiga hasta alcanzar al enemigo y combatir con él. El 25, como ya tengo dada noticia á V. E., se me ofreció la ocasión. Generalmente he tenido avisos de las marchas del enemigo, mas ó menos ciertas, conforme la mayor ó menor distancia á que de él me hallaba; pero ya el 21 por la noche se me marcó de una manera indudable que estaba la facción en Alcalá de los Gazules. Antes de despuntar el día salí de Bornos en su busca; mas al llegar á Arcos, y cuando yo creía se afirmasen y multiplicasen los datos, se empezó á divagar sobre la nueva dirección de aquella: un rato que llené en racionar la tropa, tenía el doble objeto de que me llegaran comunicaciones del señor general Rivero, avisos de los confidentes que tenía repartidos, ó bien de los alcaldes de los pueblos inmediatos. Por último, y en vista de que nada de esto se cumplía, resolví como único arbitrio irme á tomar noticias á la fuente, y marché para Alcalá de los Gazules.

Lo montuoso del pais por mi izquierda, me sugirió en la incertidumbre en que me hallaba que yo debía culminar ciertos puntos con exploradores, si no queria ser acaso burlado, y lo verifiqué enviando al efecto partidas de migueletes, conocedores del terreno.

Sobre mi marcha, y á una legua próximamente de pasado el Guadalete, se encuentra el pequeño rio Majaceite. Era la una de la tarde cuando mi vanguardia lo vadeaba, y al tiempo mismo se oyeron algunos tiros por la izquierda; mandé contramarchar á los cazadores, reconocí el campo, y el enemigo se descubrió sobre el monte de Majaceite: desplegué algunas guerrillas para entretenerlo hasta organizar las masas, y seguidamente lo cargué á la bayoneta por ser el terreno impracticable á la caballería. Mayor resistencia esperaba del decantado arroyo de Gomez; pero le vi ceder sus posiciones al solo empuje de tres de mis decididos batallones contra siete de los suyos. Con la velocidad que caracteriza á los facciosos, y como despues he sabido, para salvar su bagage, descendieron estos el monte, cruzaron el valle y me presentaron una nueva batalla en la sierra de Aznar. Nueve batallones y sobre 800 caballos me esperaron en bastante buen orden sobre la plataforma de la prolongada colina de Vallejas, y apoyaban su estrema derecha en el escarpado cerro llamado el Baño de la Reina, que defendían otros tres de sus mejores batallones.

Descendieron al valle mis tropas en columnas paralelas, y sobre el acto dispuse que mi gefe de plana-mayor don Antonio Ros de Alamo, con el primer batallón de la Princesa, tomara á la bayoneta el cerro Baño de la Reina y que le apoyaran el segundo batallón de este cuerpo y el primero del Infante; que los restantes dos batallones y las cuatro compañías francas entretuvieran con sus fuegos la línea enemiga, y yo me puse al frente de la caballería para romper el centro de la batalla. La acción fué instantánea: el enemigo se envolvió en sí mismo, y á no hallar yo dada la primera carga en un barranco insuperable, todos los contrarios en aquel acto hubieran caído en mi poder, sin que de esto me quedase la menor duda, porque los soldados que aprovechan el terreno palmo á palmo y se arrojan por precipicios para alcanzar la gloria, y en todas direcciones luchan y matan, como allí sucedía, reunidos y en campo abierto vencen y se apoderan de un ejército. Componían estos valientes los cazadores de la Guardia-Real de á caballo á las órdenes del teniente don Donato de Tornos, los lanceros de la misma á las de su

capitan don Luis Gutierrez, dos cortos escuadrones de la Reina á las de su comandante don Rafael Mayalde y Villarroya, y el escuadrón de depósito del Príncipe á las del capitan don Gerónimo Desens.

Las armas y equipo cubrieron el suelo; la retirada al parecer estaba indicada por el cerro Baño de la Reina á tomar por entre aquellas gargantas la huida de Villamartin; mas ya lo coronaba la Princesa: creció la confusión, y grandes grupos huyeron en todas direcciones. Aquí fué donde los soldados acabaron por hundir sus lanzas y bayonetas hasta cierto punto con fiereza, sin que se percibiera ni voz entre el estruendo de la multitud, y á los pocos que son prisioneros de aquel lance terrible para ellos, les amparó mi mano ó las de los oficiales: cuéntanse entre estos varios oficiales, uno de ellos ayudante de campo de Gomez, y una porción de soldados, cabos y sargentos que se han aumentado despues considerablemente. Mi pérdida ha sido cortísima, porque los valientes en grado heroico no dan lugar á que sus víctimas los hieran. V. E. se enterará de esta por el adjunto estado. Grandes son los hechos de arrojo é inteligencia que vi en mis subordinados sobre el campo, y presento los mas dignos y esforzados á la consideración de S. M., rogándole me faculte para ascender á hombres que colocados en mayor empleo, serán una adquisición para la milicia española y quedarán sus meritos premiados.

Entre la confusión de los dispersos y ya la noche cerrada, por no errar la dirección del mayor grupo, campé sobre la sierra de Aznar á media hora de Algar; envié mis compañías de preferencia á adquirir noticias y recoger dispersos de la facción, las que al ser de día regresaron presentándome muchos: me trajeron el aviso cierto de que el bagage antes de la total derrota y despues de ella, Gomez con unos 1500 á 2000 hombres lo habia encaminado hacia Villamartin. Levanté el campo y me dirigí por Arcos á tomarle el flanco izquierdo, preveyendo que ó bien trataria de pasar el vado de Palma, ó bien refugiarse á Sierra-Segura, y en cualquiera de ambos casos era alcanzado. Antes de llegar á Arcos avisté á lo lejos la division de la Guardia, y acompañado de mi estado-mayor, me llegué á ella para combinar con el señor general Rivero; y en vista de las razones que le espuse, dicho general me cedió el regimiento de húsares, el escuadrón de granaderos de la Guardia-Real, y otro del regimiento quinto de ligeros.

En Arcos racioné por completo la infantería y caballería, y continué hasta Bornos: era al anochecer cuando entré en este pueblo, y á las doce con noticia de que la tercera division se dirigia á Montellano, dejé la de vanguardia con instrucción de encaminarse á Antequerá, para impedir al enemigo que tomara el rumbo de Granada, y emprendí con solo la caballería el movimiento de Montellano. Me encontré en este pueblo con 200 prisioneros, hechos por una partida de nacionales de Sevilla y la justicia de dicho pueblo: hice sobre la marcha algunos mas, y se me presentaron algunos dispersos del enemigo. Todos daban las noticias mas funestas de la derrota, y manifestaron ir la facción hacia Osuna. En Montellano estaba la tercera division con el señor general don Isidro Alaix, á quien entregué una real orden que se me habia exigido poner en sus manos, y en la que se le mandaba me entregara la division. S. E. me dijo haberlo hecho conforme la última orden del gobierno en el coronel don José Caula, su inmediato sucesor en el mando. Mandé á este gefe continuara á Osuna, y á la hora de su salida seguí con la caballería hasta aquel punto, donde entraron todas las fuerzas muy de noche, y se supo que la facción en la mayor miseria habia ido á pernoctar á Estepa. En esta jornada continué cogiendo rezagados.

A lastres de la misma habia orden á la caballería y los cazadores de la tercera division para formar, y al resto de la infantería para que al amanecer siguiese mi movimiento. A las cuatro continuaba ya la persecución. El enemigo salió de Estepa á las dos para Puente de Don-Gonzalo, y apenas le quedaba aliento: iban los soldados casi todos en bagages, y por el camino se cogian hombres y caballos cansados. Al pasar el Genil Gomez en su apuro me incendió el puente. Esta medida me embarazó un poco al llegar ya con la caballería y compañías de ca-

zadores, porque tuve que vadear el rio con infantes á la grupa.

Mientras esto se verificaba, oficié al coronel Caula que el enemigo iba á perecer; que estaba sobre él; que lo participara á sus soldados, y que les forzara la marcha hasta alcanzarme.

El enemigo á cosa de legua y media de Puente de Don-Gonzalo tomó varios caminos: mas yo inferí fuese á pernoctar á Cabra, como sucedió. Pero la situación de Cabra ya exige el auxilio de la infantería; yo habia oficiado al señor coronel Caula que me alcanzara: lo esperaba así, y no quise ir solo con la caballería á levantar al enemigo, sino antes al contrario, dejar que el sueño lo postrara, y sorprenderlo de noche: no necesitaba perder un hombre para esto: tal era el fin que me habia propuesto y el estado en que se hallaba la facción; logré meter un confidente en Cabra, el que á las once de la noche me trajo la noticia de que el enemigo estaba rendido de cansancio, y que á las dos de la noche tenia orden de continuar la marcha: el tiempo era precioso: la oportunidad no podia ser mayor: por varias veces salí yo mismo de Lucena á ver si llegaba la infantería; cuando por fin, como sorpresa mia, recibí del señor coronel Caula un pliego, diciéndome que habia determinado quedarse en Zapatero, donde entró de las siete á las ocho de la noche, segun se me ha dicho despues; toqué casi en la desesperación, y dirigí á dicho coronel el siguiente oficio:—"Cuando esperaba con ansia y por momentos la llegada de V. S. y de la division á este punto, me encuentro con el oficio de V. S. fecha de esta noche en Zapatero: semejante determinación, que á V. S. le ha parecido oportuna, á mí me estraña sobremanera, tanto mas cuanto V. S. debe haber recibido un oficio mio escrito sobre el camino, en que le indicaba la necesidad de la asistencia de la infantería á este punto en que me hallo. Acaso por la determinación de V. S. se ha frustrado el éxito de nuestra empresa, que estaba destinado para esta noche: no obstante, para tratar de poner remedio al mal acontecido, en el instante mismo que reciba V. S. este oficio, se pondrá en marcha para Cabra; y si al llegar á dicho pueblo hallare V. S. que lo ocupa aun el enemigo, y que yo no haya asistido, tomará V. S. una posicion defensible, que al mismo tiempo hostilice á los contrarios, y por el camino mas corto que dirija de Cabra ó punto que V. S. ocupe al camino que de esta villa de Lucena guia á Cabra, enviará V. S. un oficial que me dé relacion exacta de la posicion de V. S. y demas observaciones. Tendrá V. S. entendido que he calculado sobre poco mas ó menos la hora en que debe hallarse sobre Cabra, para arreglar yo mi movimiento con la caballería."

Calculé como digo la hora á que podia estar efectuada la operacion de la infantería, y conforme á ella emprendí mi marcha, y me hallé al frente de Cabra, donde coji 25 prisioneros, y reconocí las alturas sin que pareciera la infantería: mas de una hora la esperé aun; el enemigo marchaba hacia Baena por un terreno quebrado; su número, segun las últimas noticias, ascendia á 2.000 y tantos infantes montados en bagage, y sobre 300 ginetes: su marcha este dia era en desorden y muy lenta: llegada la infantería la coloqué á vanguardia, y á una legua escasa de nuestra salida de Cabra, cuando el enemigo estaba tendido por las calles de Baena, yo dejé el mando de las tropas al señor general Alaix, para que él cogiera el fruto de todas mis fatigas, el éxito que me comprometí con el gobierno y la nación á dar cumplido. Solo le faltaba tender la mano: no necesitaba haber perdido gente: él está persuadido de ello, y yo estoy casi cierto que á esta hora se habrá efectuado.

El gobierno y mi patria quedan servidos, y yo vuelvo á hallarme frente á la division de vanguardia para cumplir sus mandatos.

De el *Sancho Gobernador*, periódico de Barcelona, tomamos los siguientes pasajes:—Despues de haber discurrido sobre la marcha de Gomez hasta su entrada en Almadén, y demostrado que con declarar en estado de sitio á las Andalucías, de rebote á las Castillas, y al cabo á la nación española, nada se adelanta contra las facciones, continua así:—"En tal caso ¿qué nos resta que decir?... Que estamos

vendidos, porque no queremos embozar ya las palabras. ¡Estamos vendidos, sí... se trata de ahogar con sangre liberal la revolución que el liberalismo promovió y está sosteniendo; es preciso que sean víctimas de esta revolución todos los hombres que se apresuraron á impulsarla, creyendo hacer un bien á su país, sacándole de la vergonzosa esclavitud en que ayer yacía; conviene enterrar al partido de la libertad para presentar en seguida con descaro la bandera de paz, en cuyo tafetan vaya escrita la vergonzosa palabra *Tusón*, que tantas cabezas costara ya á la España.

"Entró Gomez en Almadén el 24; pasa saqueándole y destruyéndole hasta las tres de la mañana del 25 que le abandona, habiendo cometido las mismas atrocidades que en Córdoba, y á las tres de la tarde de aquel mismo día tiene valor el ministro de la guerra para ordenar al alcalde de aquella villa, cubierta de llanto y luto, que la prepare 10.000 raciones de *pan, carne y vino!*... ¡Y así se insulta á un pueblo en donde *ni estacas* habían dejado los facciosos!... ¡En donde el tesoro público y el particular todo cayó en manos de nuestros enemigos!... ¡Qué desvergüenza!

"Dice sin embargo el ministro en parte que da el 28 al gobierno desde Mudela, que la *seguridad de SS. MM. y la del Congreso nacional, no corren riesgo alguno.* ¡Siendo así, ya podemos dormir tranquilos: sálvense SS. MM. y el congreso nacional, y poco importa que los pueblos ardan en llamas, ni que sus habitantes perezan!... Ya sabíamos que la muerte de los pueblos no lleva en sí *luto obligatorio*; antes suele celebrarse con bailes y festines!... ¡Oh! ¡día de la justicia, cuánto tardas!... ¡Y vosotros pueblos hasta cuándo queréis dormir!

"En 1820 treinta *lusitanos ó saguntinos* mandados por un sargento destruían en veinte y cuatro horas una facción de dos ó tres mil hombres: en 636 veinte facciosos hacen correr á catorce generales.

"En tal estado de cosas, y puesto que ni consejos, ni denuestos, ni amenazas, ni insultos han producido hasta el día resultado ninguno, véngase al castigo. La patria, la justicia, el honor del nombre español, la humanidad ultrajada, todo está pidiendo un castigo severo contra muchos de los generales españoles. El ministerio fuera altamente criminal si se negase á tan justa demanda. Caigan, si fuese necesario, cincuenta cabezas entorchadas, y quizá dando á nuestra revolución esta sangre azul sobre tanta plebeja como ya bebiera, logremos conducirla á un término breve y feliz. Hagan nuestras Cortes que los ministros acallen la ansiedad pública, no con vanas promesas, sino con hechos, y con hechos tales como convienen á una época revolucionaria. Obligase al pueblo español á que sostenga doscientas cincuenta mil bayonetas; mas generales y marisales de campo que los existentes en todo el resto del continente europeo y las aldeas, las ciudades, todo el territorio español, todo continua á merced y discreción; de cuatro hordas de foragidos y asesinos capitaneados por frailes y curas. El contribuyente ve perecer de hambre á sus hijos y su esposa, á trueque de no dejar sin pan al soldado; y cuando invoca al auxilio de éste para que le defienda la vida, nadie le responde, nadie acude á salvarle del riesgo...

"¡Hasta cuándo, pues, se nos ha de llevar engañados!... Digasenos al menos francamente que no se nos quiere defender, y entonces sabrán los pueblos lo que les conviene hacer para salir de tantos padecimientos, y de existencia tan cruel.

El grito de indignación es ya general contra los gefes de nuestro ejército, no menos que contra la apatía del gobierno. ¡Para el pueblo español no hay mas que vejaciones, ultrajes, miseria, muerte!... A propósito se le dan motivos de descontento; á propósito se le humilla, se le ostiga y ultraja; á propósito, en fin, se le abandona, ó para que cansado de sufrimientos se cargue con el yugo para otros dos siglos mas, ó para que desesperado se destruya entre sí, mientras sus gobernantes se enriquecen entre los escombros y ruinas de este malhadado país. La captura ó la muerte, supuesta las mas ve-

ces, de dos ó tres facciosos, motiva una gaceta extraordinaria, y detras una faja ó tres galones; pierda un miliciano nacional ó un vecino honrado sus bienes, vea su casa incendiada, un miembro de su cuerpo comido de un balazo, ¡quién viene á su socorro!... Nadie.

"Está mandado, sí, como se mandan otras muchas cosas; pero todavía no se sabe por dónde ha de empezar el expediente; es decir, se quiere que haya un decreto con tal que no pase de decreto. ¡Qué perfidia!... ¡Y habrá de quedar impune!... no: las Cortes se encargarán al cabo de vengarla!..."

REMITIDO.

Cádiz y diciembre 22.—Señores redactores del *Noticioso*.—Contestado por ustedes el artículo de Córdoba que con las iniciales de V. D. insertan en su número de hoy, y satisfecho en cuanto les ha permitido su buen juicio en un negocio cuyas circunstancias particulares les son y deben ser desconocidas, me ha parecido conveniente desvanecer algunos errores del articulista, que me constan como escribano de la causa, y hacer ver que solo la ignorancia puede dar un atrevimiento tal cual él manifiesta, para zaherir la conducta legal de un funcionario que le será tan desconocido como la causa y la marcha que esta debe seguir.

Seria descubrir secretos de ella que protegerían la suerte de los reos, significar el porqué fue una de las primeras diligencias acordadas exhortar á Córdoba; pero baste decir que no fué el objeto que informasen sobre la conducta moral y política de los acusados, y si para su secuestro de bienes y que se hiciese sobre sus antecedentes políticos con referencia de los que existieron.

En todos los países determinan las leyes la última pena contra el delito de traición; pero en todos los que disfrutan de libertad, á la vez que se respetan las penales, se observan las formularias ó de procedimientos, y solo en los gobiernos despoticos es admisible en un juez fallar de plano una causa famosa como esta por un mentido celo; mentido, porque siempre es falso y funesto semejante precedente cuando se trata de la vida material y política de un ciudadano. La ley por la cual deben ser juzgados, es la de 17 de abril de 1821, restablecida por real decreto de 31 de agosto de este año, y esta no permite la prontitud que apetece el articulista, al cual estaria mejor que pidiera encargarse de ella; y es seguro que entonces seria mas meditado y menos mal pensado, porque va mucha distancia de tomar la pluma por necias vulgaridades, á ver los negocios por dentro y ser responsable de la sustanciación de un proceso.

Ruego á ustedes, señores redactores, tengan la bondad de insertar en su periódico este pequeño artículo, que ampliaré luego que pueda publicarse el sumario.

J. M. O.

OTRO.

Es suerte común de toda cosa eminentemente útil, de todo establecimiento que tiende á romper los grillos de la servil rutina, el verse espuesto á los embates de la ignorancia y á los calumniosos tiros de una baja envidia. Una y otra han procurado de poco tiempo acá esparcir cautelosamente en el público ciertas voces de descrédito contra el Colegio de Humanidades de Isabel Segunda, y en mengua de su digno director el señor don José Villaverde y Rey; y si bien es cierto que ni nosotros nos hubiéramos ocupado de cosas ni de personas, cuya censura pertenece al público de Cádiz, creemos sin embargo, que el honor público de este establecimiento exige una manifestación franca de nuestra parte hacia este mismo público de ciertas verdades que habrán de cerrar para siempre los empozonzados labios de los enemigos de este Colegio; enemigos que lo son y lo serán enteramente de toda mejora, de todo adelanto, de todo en fin cuanto es bueno, útil y racional. Esto supuesto, declaramos que no existe en ninguno de nosotros motivo el mas leve de queja con respecto al enunciado señor director, bien en la percepción de asignaciones, bien en su conducta particular y relaciones amistosas, que siempre nos han nuido; al contrario; estamos completamente satisfechos del celo y desinterés con que felizmente lleva á cabo la ardua y utilísima empresa que se propuso. Desmentimos asimismo á cualquiera que ose asegurar el que á los jóvenes se les hayan inculcado ni espuesto en ninguna de las asignaturas otra doctrina ú otros ejemplos que los que están realmente conformes con los últimos adelantos y conocimientos científicos; y finalmente invitamos á todos los padres de familia, interesados mas particularmente en esta cuestión, así como á las demas personas que busquen de buena fe la verdad y la justicia, que se acerquen al establecimiento, y juzguen por sí del estado en que se halla y del que jamas ha desmerecido.

De lo espuesto se deduce no solo nuestra decisión de no separarnos de la enseñanza que tenemos á nuestro cargo en este Colegio, sino la resolución firme en que todos los hallamos, á una con el señor Villaverde, de sostenerlo con nuestras fuerzas, sin que se entienda por ello que veamos de ningún modo amenazada su existencia; solo sí porque queremos que conste á todos nuestra voluntad y propósito en esto asunto.

Mientras no nos creamos obligados á defendernos mas directamente, nos abstendremos de dar al público verdades muy amargas: entretanto baste esta espontánea y veraz manifestación de todos los catedráticos y maestros del referido Colegio, en honor suyo y en el del digno gefe que tan cuerdamente nos rige. Cádiz 22 de diciembre de 1836.—José María de Lavín, catedrático de lógica y ética.—Licenciado Manuel María Mancera, ídem de física y química.—Juan Bautista Chape, ídem de historia natural.—Doctor Francisco de Flores y Arenas, ídem de literatura.—Joaquín Riquelme, ídem de matemáticas.—Doctor José Gardoqui, ídem de comercio.—Pedro de Lavín, ídem de historia y geografía.

Rafael María de Lavín, profesor de latinidad.—José Barrachina, ídem de ídem.—Francisco de Luna y Vargas, ídem de italiano y gramática castellana.—Juan Corradi, ídem de frances.—Doctor Lucas Torno, ídem de griego.—Diego María del Valle, ídem de dibujo de adorno.—José Jorro, ídem de ídem natural.—Juan Benavente, ídem de primeras letras.—Gaspar Ruiz, ídem de escritura inglesa.—José Perez, ídem de ídem española.

Cádiz 23 de diciembre.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: don Pedro Grebe mayor del primer batallón de Milicia Nacional.—Parada: el de artillería.—Rondas, contra-rondas, capitán de hospital y provisiones, el segundo.

El sábado 24 del actual á las once de la mañana pasará la visita general de cárceles, por lo respectivo á los presos pertenecientes á la jurisdicción militar, y para dicho acto se hallarán los fiscales de las causas con ellas, en los parages en que existan los acusados, en el concepto de que si los que se encuentran en el castillo de San Sebastián quieren ser visitados, serán conducidos al de Santa Catalina.—Ramirez.—De orden de S. E.—Santa Cruz.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

En el edicto publicado el día 7 del presente mes sobre elecciones para renovación de ayuntamiento se prevenia que el domingo 18 á las 11 de su mañana se verificara la junta de electores en la casa capitular precediéndola el señor alcalde primero y autorizándola el secretario del ayuntamiento.

Habiéndose transferido dichas elecciones por disposición del señor gefe-político el domingo 25 según se anunció al público por edicto del día 10 en que se previno deberían aquellas verificarse en los términos y lugares que se habían prevenido en el citado edicto del día 7; se avisa por el presente para conocimiento del público y de los señores electores, á fin de que se sirvan estos concurrir el anunciado domingo proximo 25, del presente á la casa capitular donde deberá dar principio la junta electoral á las 11 de la mañana en los términos prevenidos por los dos últimos párrafos del citado edicto del 7 de este mes. Cádiz 22 de diciembre de 1836.—Manuel Rodríguez Jarrillo.—José Sanchez Rendón, secretario.

JUNTA DE FORTIFICACION DE ESTA PLAZA.

Por acuerdo de este día ha determinado la junta prevenir á todos los individuos que tengan certificados de crédito á cargo de los fondos de esta corporación pertenecientes á los años 1807, 1808, y 1809 los presenten en la comision de fortificación del escelsentísimo ayuntamiento para ser anotados, en el improrrogable termino de dos meses que finalizarán el día 28 de febrero del año proximo de 1837, á fin de poder en su vista hacer el reparto de 1.700.000 reales en láminas de la deuda sin inters; bien entendido que los interesados que no llenen aquel requisito sufrirán el perjuicio de quedar excluidos del reparto.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia.—Cádiz 22 de diciembre de 1836.—Manuel Ferrer, secretario de la junta.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques que entraron ayer.

De Gibraltar en un día fragata americana *Flora*, capitán W. Maccloun, en lastre.

De Blanes y Vendrell en 22 días polacra española *Nuestra Señora del Rosario*, capitán Ramon Matarró, con vino, á don Antonio Coma.

De Londres y Lisboa en 27 horas vapor ingles *Transit*, capitán P. Wrightson, con mercancías para Cádiz y Gibraltar, á don Juan P. Gomez.

Salieron.

Para la Habana pailebot español *Marinero*, capitán Juan José Camoyan, y consignatario don Pedro Felipe del Campo.

Corbeta de guerra inglesa *Magicienne*, de porte de 24 cañones, su comandante el capitán de navío Sir G. W. St. John Mildmay.

Para Gibraltar y Málaga vapor ídem *Iberia*, capitán Middleton.

NOTICIAS PARTICULARES.

Desde la calle de San Felipe, siguiendo por la de la Rosa, la de Capuchinos y el campo de este nombre hasta la cárcel se ha perdido un *veloz de oro con cadena del mismo metal*. Su dueño, que lo es el presbítero don Rafael Borrego Sotomayor, suplica á quien lo haya encontrado tenga la bondad de devolvérselo, seguro de su gratitud, y de que recibirá ademas media onza de gratificación.—Puede entregarlo en la platería de don Alejandro Sibello, donde se dará el regalo ofrecido.

Quien se hubiere encontrado una ARGOLLA de oro, con cuatro perlas y dos mas en un colgante, que se perdió el día 4 del corriente en la plazuela de Candelaria, si se sirve entregarla en el almacén de paños calle de Comedias esquina á la del torno de Candelaria, se le dará el valor de dicha argolla.

TEATRO DE SAN-FERNANDO.

Se está ensayando para poner en escena el martes 27 del corriente; á beneficio de la señora Hernandez, primera actriz, el drama heroico en tres actos titulado *La Negra Zinda reina del Congo*: la pieza en un acto, nueva en estos teatros; la *Gata muger*, disparate dramático de magia sin magia; y el sainete *los tres huéspedes burlados*, en el que la interesada desempeñará la parte de graciosa.

TEATRO PRINCIPAL.—Se ejecutará la ópera en tres actos, de Donizetti el *Belisario*.—A las siete.